

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2011 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE ENERGIA	PARTIDA	24
SERVICIO	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	CAPÍTULO	02

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.L. N°2.224 de 8 de junio de 1978, modificado por la Ley N° 20.402 del 3 de diciembre de 2009.

Misión Institucional

Regular los Mercados Energéticos en Chile contribuyendo a generar condiciones para un desarrollo suficiente, seguro y económicamente eficiente y Asesorar en la formulación de Políticas Energéticas. Lo anterior mediante el análisis, propuesta y aplicación de normativa técnica, económica y de seguridad pertinente

Programas de Gobierno

Número	Descripción
1	Remover los obstáculos que dificultan la inversión en energía

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
1	Monitorear, realizar seguimiento y proyectar los niveles de suficiencia, seguridad y eficiencia económica de los mercados energéticos, con el objeto de generar información oportuna y correcta a fin de contribuir a generar las condiciones para un desarrollo suficiente, seguro y económicamente eficiente.	1
2	Desarrollar , proponer y aplicar las normas legales, reglamentarias y técnicas que se requieran para lograr los niveles adecuados de suficiencia, seguridad y eficiencia económica en los mercados energéticos.	1
3	Implementar la regulación económica de los mercados energéticos en los casos y formas que establezca la legislación, con el objeto de contribuir a generar las condiciones para un desarrollo suficiente, seguro y económicamente eficiente.	1

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)	Aplica Gestión Territorial (Si/No)
1	<u>Propuestas de Normativa.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Propuestas de Reglamentos • Propuestas de Normas Técnicas • Propuestas de cambios a la Legislación Vigente 	1,2	No	No

2	<u>Determinación del Nivel, Estructura y Estabilidad de Precios de los combustibles derivados del Petróleo.</u>	1,3	No	No
3	<u>Fijaciones Tarifarias de los Segmentos del Sector Eléctrico.</u>	1,3	No	No

Cientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Gobierno de Chile.. <ul style="list-style-type: none"> • Presidencia de la República. • Ministerio de Energía. • Congreso Nacional. • Ministerio de Hacienda. • Ministerio de Obras Públicas. • Tribunal de defensa de la Libre Competencia
2	Empresas del sector energía.. <ul style="list-style-type: none"> • Empresas Sector Eléctrico. • Empresas Sector Gas (natural o licuado). • Empresas Sector Petróleo y Combustibles. • Empresas Sector Carbón. • CDEC. • Panel de Expertos
3	Consumidores corporativos de servicios de energía en general.
4	Consumidores individuales de servicios de energía en general

Productos Estratégicos y Cientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Cientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>Propuestas de Normativa</u>	Gobierno de Chile. <ul style="list-style-type: none"> Presidencia de la República Ministerio de Energía Congreso Nacional Ministerio de Hacienda Tribunal de defensa de la Libre Competencia Ministerio de Obras Públicas Empresas del sector energía. <ul style="list-style-type: none"> Panel de Expertos CDEC Empresas Sector Petróleo y Combustibles Empresas Sector Carbón Empresas Sector Gas (natural o licuado) Empresas Sector Eléctrico Consumidores corporativos de servicios de energía en general.

		Consumidores individuales de servicios de energía en general
2	<u>Determinación del Nivel, Estructura y Estabilidad de Precios de los combustibles derivados del Petróleo</u>	<p>Gobierno de Chile.</p> <p>Tribunal de defensa de la Libre Competencia</p> <p>Ministerio de Obras Públicas</p> <p>Ministerio de Hacienda</p> <p>Congreso Nacional</p> <p>Ministerio de Energía</p> <p>Presidencia de la República</p> <p>Empresas del sector energía.</p> <p>Empresas Sector Eléctrico</p> <p>Empresas Sector Gas (natural o licuado)</p> <p>Empresas Sector Carbón</p> <p>Empresas Sector Petróleo y Combustibles</p> <p>CDEC</p> <p>Panel de Expertos</p> <p>Consumidores corporativos de servicios de energía en general.</p> <p>Consumidores individuales de servicios de energía en general</p>
3	<u>Fijaciones Tarifarias de los Segmentos del Sector Eléctrico.</u>	<p>Gobierno de Chile.</p> <p>Presidencia de la República</p> <p>Ministerio de Energía</p> <p>Congreso Nacional</p> <p>Ministerio de Hacienda</p> <p>Ministerio de Obras Públicas</p> <p>Tribunal de defensa de la Libre Competencia</p> <p>Empresas del sector energía.</p> <p>Panel de Expertos</p> <p>CDEC</p> <p>Empresas Sector Petróleo y Combustibles</p> <p>Empresas Sector Carbón</p> <p>Empresas Sector Gas (natural o licuado)</p> <p>Empresas Sector Eléctrico</p> <p>Consumidores corporativos de servicios de energía en general.</p> <p>Consumidores individuales de servicios de energía en general</p>

Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
---------------	-----------------------------	--------------------------	-------------------------------------	--------------------------